



Oficio Nro. GADDMQ-SGCM-2022-1537-O

Quito, D.M., 16 de marzo de 2022

Señora Abogada
Monica Sandoval Campoverde
Concejala Metropolitana
DESPACHO CONCEJAL SANDOVAL CAMPOVERDE MONICA DEL
CARMEN
En su Despacho

De mi consideración:

De conformidad con lo previsto en el artículo 13 literal f) de la Resolución del Concejo Metropolitano de Quito No. C-074, remito a usted la síntesis de las observaciones del primer debate del proyecto de Ordenanza Metropolitana Modificatoria de la Ordenanza No. OT- 001- 2019-PUOS, sancionada el 05 de noviembre de 2019, modificatoria de la Ordenanza Metropolitana Nro. 0127, de 25 de julio de 2016, que contiene el Plan de Uso y Ocupación de Suelo (PUOS), modificada por las Ordenanzas Metropolitanas No. 0192 de 20 de diciembre de 2017 y No. 210 de 12 de abril de 2018. (Informe de Comisión No. IC-O-CUS-2021-042) efectuada durante la sesión No. 209 ordinaria, de martes 15 de marzo de 2022, con identificación de sus autores:

Intervención concejala Analía Ledesma:

Sugiere que las Secretarías de Territorio y de Ambiente realicen un informe ampliatorio sobre la intervención de la quebrada para la construcción de los dos proyectos, el de la estación de transferencia y el inmobiliario.

Pregunta para la reflexión ¿Cómo se determina que este tipo de suelo no es seguro para construir una estación de pasajeros, pero sí es seguro para autorizar un proyecto de tal magnitud en los predios contiguos, donde se evidencia que confluyen dos quebradas?

Intervención concejal Juan Manuel Carrión:

Considera que se debe recalcar y hacer hincapié en que se trata de otorgar la zonificación de protección ecológica al predio en mención.

La pretensión inicial inadecuada de este predio es pretender construir una estación de transferencia, lo que cae por su propio peso. Hemos visto que no es conveniente, y el predio debe volver a ser un predio de protección ecológica.

Intervención concejal Eduardo del Pozo:

La diligencia de la EMMOP es preocupante. Los estudios que permitan la construcción



Oficio Nro. GADDMQ-SGCM-2022-1537-O

Quito, D.M., 16 de marzo de 2022

de esta estación de transferencia van sumamente lentos, en relación a la importancia que tiene esto para todas las parroquias del sector. Solicita que previo al segundo debate tengamos la información sobre qué pasa con esta estación, y los estudios definitivos de la EMMOP, de esta obra importantísima para la movilidad de la zona.

Intervención concejal Marco Collaguazo:

El terreno que se va a declarar como protección ecológica esta justo en el redondel, por esta razón advierte sobre el riesgo que significaría pretender la salida de vehículos por esa parte.

La propiedad municipal tiene muchos peligros, muchas personas tienden a invadir estos espacios, por eso considera necesario cuidar los derechos de la propiedad municipal.

Intervención concejala Brith Vaca:

Dentro de los considerandos de este cuerpo normativo está establecido el informe. Considera que se podría generar una distorsión si se mantiene una numeración en un lado y otra en el otro, y que el informe corresponda a otra numeración. Está de acuerdo con que el proyecto regrese a la Comisión para que se actualicen los informes o se clarifique el error, y se pueda generar un informe actualizado para presentar al Concejo.

Adicionalmente, me permito informar a usted que la grabación audiovisual correspondiente a la sesión No. 209 ordinaria del Concejo Metropolitano de Quito, realizada el 15 de marzo de 2022, en la cual se realizó el primer debate del referido proyecto de ordenanza objeto del presente oficio, se encuentra disponible en el siguiente enlace: <https://bit.ly/3iagmVr>

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Abg. Pablo Antonio Santillan Paredes
SECRETARIO GENERAL
SECRETARÍA GENERAL DEL CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO



Oficio Nro. GADDMQ-SGCM-2022-1537-O

Quito, D.M., 16 de marzo de 2022

Copia:

Señor Magíster
Fernando Mauricio Morales Enriquez
Concejal Metropolitano
DESPACHO CONCEJAL MORALES ENRÍQUEZ FERNANDO

Señor Doctor
René Patricio Bedón Garzón Ph. D.
Concejal Metropolitano
DESPACHO CONCEJAL BEDÓN GARZÓN RENÉ

Señor Magíster
Juan Carlos Fernando Fiallo Cobos
Concejal Metropolitano
DESPACHO CONCEJAL FIALLO COBOS JUAN CARLOS

Señor Abogado
Eduardo Hussein Del Pozo Fierro
Concejal Metropolitano
DESPACHO CONCEJAL DEL POZO FIERRO EDUARDO

Señorita
Marisela Caleño Quinte
Secretaria de Comisión
SECRETARÍA GENERAL DEL CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO

Señor Abogado
Isaac Samuel Byun Olivo
Prosecretario General
SECRETARÍA GENERAL DEL CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO

Señora Licenciada
Fanny Elizabeth Rodriguez Jaramillo
Servidora Municipal
SECRETARÍA GENERAL DEL CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO

Acción	Siglas Responsable	Siglas Unidad	Fecha	Sumilla
Elaborado por: Diego Andres Zambrano Alvarez	daza	SGCM	2022-03-16	
Aprobado por: Pablo Antonio Santillan Paredes	pasp	SGCM	2022-03-16	

